



DIRECCION NACIONAL

Institucional

**MODIFICA RESOLUCION EXENTA
N°001146 DE 2016, QUE APRUEBA
CONVENIO DE DESEMPEÑO ALTA
DIRECCION PUBLICA ENTRE DIRECTOR
NACIONAL DE INDAP Y DIRECTOR
REGIONAL DE LOS LAGOS DE INDAP**

Santiago, 3-8-2017

RESOLUCION EXENTA N° 117182 VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes de la Ley N°19.882; el Decreto Supremo N°172 de 2014 del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento que regula los Convenios de Desempeño para los altos directivos públicos; la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario N°18.910 modificada por la Ley 19.213 de 1993; el Decreto N°116 de 15 de octubre de 2014, del Ministerio de Agricultura y las facultades de Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario; la Resolución Tra N°387/2015 que nombra cargo de Alta Dirección Pública a Director Regional de Los Lagos del Instituto de Desarrollo Agropecuario,

CONSIDERANDO:

- Que, la Dirección Nacional de INDAP, mediante la Resolución Exenta N°001146 del 07 de enero de 2016 y sus modificaciones, estableció Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública entre el directivo de segundo nivel jerárquico, que desempeña el cargo de Director Regional de Los Lagos y el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Que, se ha determinado modificar el Convenio de Alta Dirección Pública del Director Regional de Los Lagos, Sr. Enrique Marcel Santis Oyarzún, con el fin de cumplir cabalmente los objetivos con sus indicadores y metas para el año 3 de la gestión institucional.

RESUELVO:

1. Déjese inhabilitada Resolución Exenta N°001146 de fecha 07 de enero de 2016 y su convenio de ADP adjunto.
2. Apruébese el nuevo Convenio de Desempeño suscrito entre el Director Nacional, Sr. Octavio Sotomayor Echenique y el Director Regional de Los Lagos, Sr. Enrique Marcel Santis Oyarzún, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario, cuyo texto forma parte íntegra de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL
INDAP

Distribución: Dirección Nacional, Subdirección Nacional, División Personas, División Gestión Estratégica, Director Regional de Los Lagos y Oficina de Partes y Archivo.



	Vº Bº	
Iniciales	Vº Bº	Fecha
HFV	✓	31.07.2017
CMM	✓	31.07.2017
DCF	✓	31/07/2017
JDL	✓	01/08/2017
RVO	✓	01/08/2017

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO ALTA DIRECCION PUBLICA ENTRE DIRECTOR NACIONAL DE INDAP Y DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS DE INDAP.

SANTIAGO, 07 ENE. 2016

RESOLUCION EXENTA Nº 001146; VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes de la Ley N°19.882; el Decreto Supremo N°172 de 2014 del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento que regula los Convenios de Desempeño para los altos directivos públicos; la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario N°18.910 modificada por la Ley 19.213 de 1993; el Decreto N°116 de 15 de octubre de 2014, del Ministerio de Agricultura y las facultades de Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario; la Resolución Tra N°387/2015 que nombra cargo de Alta Dirección Pública a Director Regional de Los Lagos del Instituto de Desarrollo Agropecuario,

CONSIDERANDO:

- Que, el directivo de segundo nivel jerárquico, que desempeña el cargo de Director Regional de Los Lagos y el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, suscribieron un Convenio de Desempeño, en conformidad a la normativa legal que los regula.

RESUELVO:

- APRUÉBASE el Convenio de Desempeño suscrito entre el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Octavio Sotomayor Echenique y el Director Regional de Los Lagos, Sr. Enrique Santis Oyarzún, cuyo texto forma parte íntegra de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL
INDAP

Lo que transcribo para su conocimiento.

Encargado de Oficina de Partes

TRANSCRIBASE A: DIRECCION NACIONAL, SUBDIRECCION NACIONAL, DIVISION PERSONAS, DIVISION GESTION ESTRATEGICA, Y OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO.

